ALCALDÍA DE
YUMBO

1100.18.11____

Yumbo, Septiembre 2026

PARA: HECTOR JUNIOR PERLAZA GAITAN
DE: OLGA S. MARIÑO ORTIZ

ASUNTO: Designación como apoyo técnico a la supervisión del contrato.

Considerando las facultades otorgadas por el Decreto Municipal No. 141 del 30 de julio de 2024 "*Por medio del cual se actualiza el manual de contratación y se adopta al manual de Supervisión e interventoría del municipio de Yumbo- Valle del Cauca" y a lo señalado en el Capítulo 1 Generalidades* "Supervisión" de la Alcaldía de Yumbo, a través del presente escrito le notifico que ha sido designado como Apoyo Técnico a la Supervisión de los contratos que se relacionan a continuación:

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO
JENNIFER PAOLA MADERA CAMPO	1100.18.11.0218-2026
YANETH ELEDY ORREGO LLANTEN	1100.18.11.0220-2026
LINA VANESSA NIEVA VERGARA	1100.18.11.0227-2026
ALVARO JOSE VALLEJO SATIZABAL	1100.18.11.0233-2026
SANDRA MILENA CABEZAS ANGULO	1100.18.11.0234-2026
JHON EDISON VARGAS DIAZ	1100.18.11.0253-2026
VALENTINA CALDERON OSORIO	1100.18.11.0256-2026
CRISTIAN CAMILO LEYTON GONZALEZ	1100.18.11.0261-2026
LUIS FELIPE PIEDRAHITA MERA	1100.18.11.0264-2026
CRISTIAN JOHANATAN PATIÑO IBARGUEN	1100.18.11.0267-2026
CAMILO CHAVARRIAGA WAGNER	1100.18.11.0287-2026
KATERINE FONNEGRA ROMERO	1100.18.11.0326-2026

En consideración a la responsabilidad que genera el ejercicio de esta actividad, en el Decreto Municipal No. 141 del 30 de julio de 2024, al igual que lo plasmado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

OLGA S. MARIÑO ORTIZ
SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Madeleine vallejo Lasso – contratista profesional
Adjunto en correo electrónico:
Copia de los contratos relacionados al inicio del presente escrito
Copia del Registro Presupuestal
Manual de contratación de la Entidad y la norma complementaria de "supervisión e interventoría